

46.013

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2009
Conjuntamente con el informe de los
Audidores Externos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.:**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del año 2009 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2008, fueron auditados por otro auditor, la opinión emitida con fecha 6 de marzo de 2009 contiene una salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.:**

(Continuación...)

riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía que le es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría sin salvedades.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.**, al 31 de diciembre de 2009 y el estado de resultados de sus operaciones, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Párrafos de énfasis:

5. Según se menciona en la nota a los estados financieros N° 19, la Compañía mantiene un contrato exclusivo de operación suscrito el 2 de enero de 2008 con Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A. para la programación, producción de programas informativos, deportes, producción, opinión, para la ciudad de Guayaquil y región centro sur; la dirección, soporte técnico, administrativo, comercial y ejecución de este contrato son exclusivamente de la Compañía propietaria del Canal Teleamazonas en Quito denominada Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., Compañía que de acuerdo al artículo 312 de la Constitución vigente en la República del Ecuador debe vender las acciones de la misma hasta el mes de octubre de 2010, debido a que uno de los accionistas de dicha Compañía mantiene acciones en el sistema bancario ecuatoriano, el mencionada artículo de la Constitución, establece que: "Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales en empresas ajenas a la actividad financiera. Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas"; los accionistas de la Compañía están tomando las

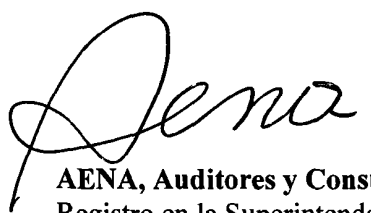
(Continúa en la siguiente página...)

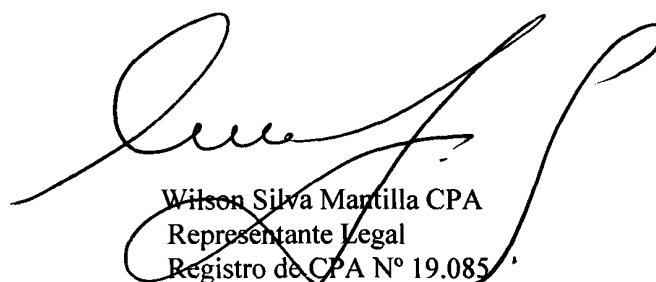
A los Accionistas de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.:**

(Continuación...)

acciones pertinentes a fin de cumplir con esta disposición legal. Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2009 por orden de la autoridad reguladora, Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTTEL) aduciendo violaciones al Reglamento de la Ley de Radiodifusión y Televisión, el canal Teleamazonas de Quito, propiedad de Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., fue cerrado por 72 horas. De acuerdo con la confirmación del abogado de la Compañía, la administración de la misma presentó una acción de protección en la Corte Provincial de Justicia de Pichincha que en sentencia del 1 de febrero de 2010, declaró inconstitucional el cierre del canal.

6. Conforme se explica en la nota a los estados financieros N° 1, al cierre del año 2009 existen ciertos aspectos financieros que deben ser considerados por los administradores de la Compañía a fin de mejorar los mismos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha.


AENA, Auditores y Consultores
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221

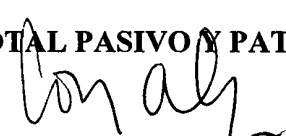
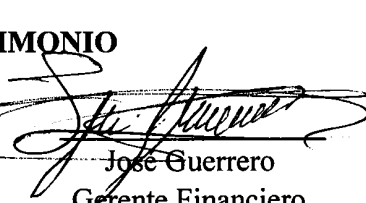
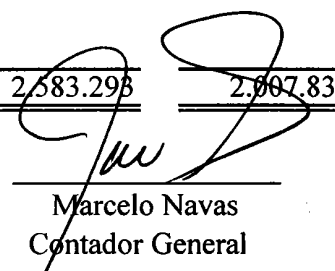

Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085

Quito DM, 12 de marzo de 2010

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes	4	33.044	7.608
Cuentas por cobrar		-	659.276
Inventarios	5	50.019	15.637
Anticipos y otras cuentas por cobrar	6	160.046	109.370
Total activos corrientes		<u>243.109</u>	<u>791.891</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO	7	2.103.116	926.208
INVERSIONES EN ACCIONES	8	-	57.880
OTROS ACTIVOS	9	237.068	231.853
TOTAL ACTIVOS		<u>2.583.293</u>	<u>2.007.832</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Proveedores y otras cuentas por pagar	10	681.938	114.485
Pasivos acumulados	11	167.665	144.694
Impuestos por pagar	12	12.682	31.970
Total pasivos corrientes		<u>862.285</u>	<u>291.149</u>
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	13	185.342	153.977
Dividendos anticipados		-	5.295
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>1.535.666</u>	<u>1.557.411</u>
(Ver Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas adjuntos)			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2.583.293</u>	<u>2.007.832</u>
 Sebastián Corral Gerente General	 José Guerrero Gerente Financiero	 Marcelo Navas Contador General	

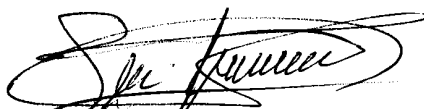
Las notas adjuntas (1 a 22) forman parte de estos estados financieros

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS NETAS	19	3.600.000	2.400.000
COSTO DE VENTAS		<u>-2.779.554</u>	<u>-1.864.718</u>
MARGEN BRUTO		<u>820.446</u>	<u>535.282</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		<u>-988.525</u>	<u>-713.383</u>
PERDIDA EN OPERACIONES		<u>-168.079</u>	<u>-178.101</u>
OTROS:			
Ingresos	14	<u>146.336</u>	<u>128.797</u>
Total		<u>146.336</u>	<u>128.797</u>
PERDIDA NETA DEL AÑO		<u><u>-21.743</u></u>	<u><u>-49.304</u></u>
PERDIDA NETA POR ACCION		<u>-0,01</u>	<u>-0,01</u>


Sebastián Corral
Gerente General


José Guerrero
Gerente Financiero


Marcelo Navas
Contador General

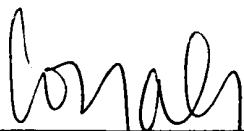
Las notas adjuntas (1 a 22) forman parte de estos estados financieros

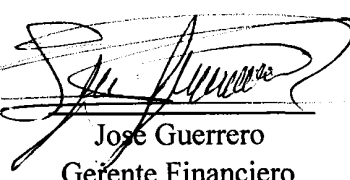
TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CAPITAL SOCIAL	16		
Saldo al inicio y al final del año		<u>1.683.582</u>	<u>1.683.582</u>
RESERVA LEGAL	17		
Saldo al inicio y al final del año		<u>727</u>	<u>727</u>
RESERVA POR VALUACION			
Saldo al inicio y al final del año		<u>639.646</u>	<u>639.646</u>
PERDIDAS ACUMULADAS:			
Saldo al inicio del año		-766.544	-717.240
Ajuste		-2	-
Pérdida neta del año		<u>-21.743</u>	<u>-49.304</u>
Saldo al final del año		<u>-788.289</u>	<u>-766.544</u>
TOTAL PATRIMONIO:			
Saldo al inicio del año		1.557.411	1.606.715
Ajuste		-2	-
Pérdida neta del año		<u>-21.743</u>	<u>-49.304</u>
Saldo al final del año		<u>1.535.666</u>	<u>1.557.411</u>


Sebastián Corral
Gerente General


José Guerrero
Gerente Financiero


Marcelo Navas
Contador General

Las notas adjuntas (1 a 22) forman parte de estos estados financieros

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR			
ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Recibido de CRATEL S.A. (único cliente)		4.259.276	2.796.535
Pagado a proveedores y empleados		-3.151.962	-2.416.254
Otros ingresos y egresos, neto		146.336	128.797
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>1.253.650</u>	<u>509.078</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR			
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Adquisición de propiedad y equipos	7	-1.209.290	-305.342
Adquisición de otros activos, neto	9	-71.509	-247.527
Inversiones en compañías relacionadas	8	57.880	2.809
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-1.222.919</u>	<u>-550.060</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Dividendos anticipados		-5.295	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>-5.295</u>	<u>-</u>
CAJA Y EQUIVALENTES:			
Incremento (disminución) neto durante el año		25.436	-40.982
Saldo al inicio del año		7.608	48.590
Saldo al final del año	4	<u>33.044</u>	<u>7.608</u>

(Continúa en la siguiente página ...)

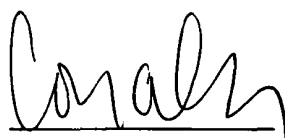
Las notas adjuntas (1 a 22) forman parte de estos estados financieros

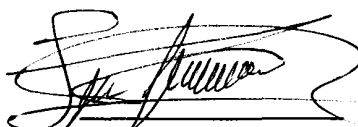
TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

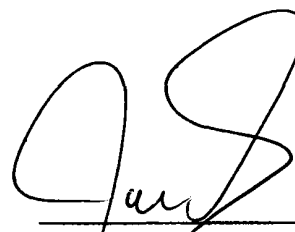
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares americanos)

(Continuación...)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION			
Pérdida neta del año		-21.743	-49.304
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipos	7	167.639	90.522
Amortización otros activos	9	66.294	27.774
Provisión jubilación patronal y desahucio	13	37.614	-39.372
Ajuste propiedad y equipos	7	-135.257	-
Ajuste jubilación patronal y desahucio	13	-6.249	-
Cambio en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras		683.817	378.629
Inventarios		-34.382	-8.690
Cuentas por pagar y otros pasivos		567.453	35.697
Pasivos acumulados		22.971	31.893
Impuestos anticipados y por pagar		-94.507	41.929
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>1.253.650</u>	<u>509.078</u>


Sebastián Corral
Gerente General


José Guerrero
Gerente Financiero


Marcelo Navas
Contador General

Las notas adjuntas (1 a 22) forman parte de estos estados financieros

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresadas en dólares americanos)

1. OBJETO DE LA COMPAÑIA

a) Constitución

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A., fue constituida el 11 de febrero de 1988 mediante escritura de constitución otorgada en la ciudad de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo de 1988.

El objetivo principal de la Compañía es emitir programas de televisión a nivel nacional e internacional, para cuyo efecto podrá realizar producciones y proyectar films, actuando como medio de comunicación, pudiendo arrendar o vender espacios publicitarios, importar o comercializar films y producciones vinculados a su objeto principal que es la televisión. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá ejecutar todo acto y contrato permitidos por las leyes de la República que sean acordes con su objeto social, el plazo de duración de la Compañía es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil.

b) Aspectos financieros importantes.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha, la Compañía ha sufrido pérdidas netas recurrentes en el año 2009 de 21.743 y en el año 2008 de 49.304, las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de 788.289 y 766.544 respectivamente, el activo corriente es menor al pasivo corriente en 619.176. La administración de la Compañía está tomando las medidas pertinentes a fin de mejorar esta situación.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

En el mes de marzo del año 2000 el Ecuador adoptó el dólar americano como moneda oficial, un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

(Continuación...)

<u>Indicador</u>	<u>Año</u>				
	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>
% de inflación anual	4,36	2,87	3,32	8,83	4,31
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	912	1.055	1.189	1.373	-332
Salario Mínimo (en dólares)	150	160	170	200	218
Deuda Externa Pública (en millones de dólares)	10.851	10.215	10.328	10.028	7.392
Deuda Externa Privada (en millones de dólares)	6.662	6.143	5.790	7.739	5.921

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Esquema de políticas contables al 31 de diciembre de 2009

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros principalmente de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), la Junta de Accionistas y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de la misma de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada NEC y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la Compañía. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la gerencia de la Compañía.

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad en ausencia de una NEC específica, la gerencia puede utilizar su juicio para desarrollar una política contable que provea información más útil a los usuarios, al hacer este juicio, la gerencia debe considerar: a) los requerimientos en las NEC que se refieren a asuntos similares, b) las definiciones, criterios establecidos por el Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador; y, c) pronunciamientos de otros organismos para el establecimiento de normas y prácticas aceptadas en la industria a la que pertenece la Compañía.

(Continúa en la siguiente página...)

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación...)

Un resumen de las principales Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas por la Compañía y de las disposiciones tributarias en el Ecuador, es el siguiente:

Propiedad y equipos.- Están registrados al costo de adquisición ajustado hasta el año 2000, se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Otros Activos.- Costos incurridos en las adecuaciones y mejoras realizadas a las instalaciones de la Compañía, los mismos que se amortizan en cinco años.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- Se actualiza con base al correspondiente cálculo matemático actuarial y se provisiona para la totalidad de trabajadores independientemente del tiempo de servicio.

Reserva por valuación.- Corresponde al efecto por el revalúo de las propiedades efectuadas al 31 de diciembre de 2.001

Ingresos, costos y gastos.- Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

Registros contables y unidad monetaria.- Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial a partir de marzo de 2000.

b) Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la resolución N° 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, en la que establece el siguiente cronograma para la implementación y adopción de NIIF:

Año de implementación	Grupo de compañías que aplican
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos iguales o superiores a cuatro millones de dólares; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de compañías extranjeras
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

(Continúa en la siguiente página...)

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación...)

La misma resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros con NIIF) es el inmediato anterior al año de la aplicación. Para el caso específico de **TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.**, el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el año de transición es el 2011, consecuentemente, de acuerdo con la misma resolución, hasta el 31 de marzo de 2011, debe ser aprobado el plan de implementación de NIIF por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

4. CAJA Y EQUIVALENTES

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	5.300	5.100
Bancos	<u>27.744</u>	<u>2.508</u>
	<u>33.044</u>	<u>7.608</u>

5. INVENTARIOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bodega central	267	826
Repuestos	44.331	11.275
Materiales y suministros	<u>5.421</u>	<u>3.536</u>
	<u>50.019</u>	<u>15.637</u>

6. ANTICIPOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retenciones en la fuente del año	72.000	-
Anticipo impuesto a la renta (1)	75.593	75.593
Crédito tributario	3.219	-
Varios deudores	7.896	15.284
Anticipo proveedores	3.000	9.565
Empleados	-1.662	8.928
	<u>160.046</u>	<u>109.370</u>

(1) Corresponden a retenciones de impuesto a la renta de años anteriores, sobre los cuales la Compañía esta evaluando realizar el reclamo correspondiente al Servicio de Rentas Internas.

7. PROPIEDAD Y EQUIPOS

El rubro está conformado por:

	<u>% de tasa anual de depreciación</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos	-	391.554	391.554
Edificios e instalaciones	5	439.950	439.950
Equipos de computación	33	358.962	149.935
Equipos de oficina	10	40.738	28.414
Equipos de producción	10	973.554	633.348
Equipos de comunicación	10	125.850	124.140
Muebles y enseres	10	165.227	194.727
Vehículos	20	484.809	210.490
Red de transmisión	10	1.331.315	1.376.162
Equipo y maquinaria	10	93.047	109.684
Otros activos	10	17.075	4.076
Accesorios de oficina	10	3.368	6.974
Total		<u>4.425.449</u>	<u>3.669.454</u>
Menos - depreciación acumulada		<u>-2.322.333</u>	<u>-2.743.246</u>
Neto		<u>2.103.116</u>	<u>926.208</u>

(Continúa en la siguiente página...)

7. PROPIEDAD Y EQUIPOS

(Continuación...)

El movimiento de la propiedad y equipos durante el año es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	926.208	711.388
Adquisiciones, netas (1)	1.209.290	305.342
Ajustes (2)	135.257	-
Depreciación del año	<u>-167.639</u>	<u>-90.522</u>
Saldo al final del año	<u>2.103.116</u>	<u>926.208</u>

(1) Las principales adiciones del año 2009 corresponden a: la adquisición de equipos de computación, equipos de producción y vehículos, adquiridos a Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A.

(2) Este valor corresponde principalmente a los ajustes (ingresos y retiros) por avalúo efectuados en las cuentas de propiedad y equipos y en su respectiva depreciación.

8. INVERSIONES A LARGO PLAZO

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Electroquil	1.266	1.266
Banco del Pichincha C.A.(1)	-	58.356
(-) Provisión inversiones de largo plazo	<u>-1.266</u>	<u>-1.742</u>
	<u>-</u>	<u>57.880</u>

(1) Durante el año 2009 se vendieron las acciones que la Compañía mantenía en el Banco del Pichincha C.A., las mismas que estaban registradas al costo y representaban el 0,04694% del capital social del Banco. Cada acción fue vendida a 1,80, generando una utilidad en venta de acciones de 123.300 (ver nota a los estados financieros N° 14).

9. OTROS ACTIVOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Honorarios	41.458	31.662
Adecuaciones de instalaciones	289.678	215.865
Otros activos	-	12.100
Total	<u>331.136</u>	<u>259.627</u>
(-) Amortización acumulada	<u>-94.068</u>	<u>-27.774</u>
	<u>237.068</u>	<u>231.853</u>

El movimiento de la propiedad y equipos durante el año es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	231.853	12.100
Adiciones	83.609	247.527
Retiros	-12.100	-
Amortización del año	<u>-66.294</u>	<u>-27.774</u>
Saldo al final del año	<u>237.068</u>	<u>231.853</u>

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	156.242	86.343
Partes relacionadas (1)	508.187	20.354
Otras	<u>17.509</u>	<u>7.788</u>
	<u>681.938</u>	<u>114.485</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 18.

11. PASIVOS ACUMULADOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos por pagar	11.516	2.454
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	30.653	25.027
Décimo tercer sueldo	8.280	7.763
Décimo cuarto sueldo	24.120	17.503
Fondos de reserva	1.462	33.336
Vacaciones	91.634	58.611
	<u>167.665</u>	<u>144.694</u>

12. IMPUESTOS POR PAGAR

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto al Valor Agregado	-	23.130
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	4.266	5.018
Retenciones en la fuente	8.416	3.822
	<u>12.682</u>	<u>31.970</u>

13. PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	129.950	24.027	153.977
(-) Ajustes	-5.843	22.385	16.542
(-) Pagos	-	-22.791	-22.791
Provisión del año	32.370	5.244	37.614
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>156.477</u>	<u>28.865</u>	<u>185.342</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la provisión para jubilación patronal se encuentra respaldada con el respectivo estudio matemático actuarial efectuado por un profesional independiente.

14. OTROS INGRESOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad venta de acciones (1)	123.300	-
Utilidad venta de propiedad y equipo	5.957	-
Dividendos en efectivo	5.295	8.825
Otros ingresos	<u>11.784</u>	<u>119.972</u>
	<u>146.336</u>	<u>128.797</u>

(1) En el año 2009 corresponde a la utilidad obtenida en la venta de las acciones del Banco Pichincha C.A.

15. IMPUESTO A LA RENTA**a) Conciliación tributaria.-**

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida antes de participación		
a trabajadores e impuesto a la renta	-21.743	-49.304
(-) Otras partidas conciliatorias (1)	-128.595	-8.825
(-) 15% Participación a trabajadores	-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta	<u>-150.338</u>	<u>-58.129</u>
(+) Gastos no deducibles	59.529	34.890
(+) Gastos para generar ingresos excentos	1.478	441
(-) Otras deducciones	<u>-10.350</u>	<u>-</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>-99.681</u>	<u>-22.798</u>
Impuesto a la renta 25%	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) En el año 2009 corresponde: 5.295 por venta de propiedad y equipos y 123.300 por venta de acciones del Banco Pichincha C.A.

(Continúa en la siguiente página...)

15. IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación...)

b) Movimiento de impuesto a la renta.-

La Compañía ha presentado pérdidas durante los últimos años razón por la cual no se ha generado impuesto a la renta por pagar.

c) Revisiones fiscales.-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2005.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital suscrito y pagado es de 4.208.954 acciones de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una.

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La clasificación de partes relacionadas se ha efectuado tomando en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno (artículo 4 de la Ley y del respectivo Reglamento).

Las principales transacciones con partes relacionadas durante el año 2009 y 2008 son las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Venta de servicios (1)	3.600.000	2.400.000
Intereses ganados	-	48.233
Compra de bienes (2)	1.307.844	84.387

(1) Corresponden a los valores que se facturan mensualmente a Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., de acuerdo al convenio firmado (ver nota a los estados financieros N° 19).

(Continúa en la siguiente página...)

18. TRANSACCIONES CONPARTES RELACIONADAS

(Continuación...)

- (2) Para el año 2009 se incluyen compras a partes relacionadas: 1.307.637 a Centro de Radio y Televisión Cratel C.A. y 207 a Seguros del Pichincha.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por pagar:		
Centro de Radio y Televisión Cratel C.A. (1)	508.187	-
E Maulme C.A.	-	20.354
	<u>508.187</u>	<u>20.354</u>

- (1) Corresponde al saldo pendiente por la compra de equipos a Centro de Radio y Televisión Cratel C.A. (ver nota a los estados financieros N° 10).

19. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato de operación.- El 2 de enero de 2008, Centro de Radio y Televisión Cratel C.A. contrata los servicios de TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A., para la programación, producción de programas Informativos, deportes, producción, opinión, en la ciudad de Guayaquil y/o la región centro sur; la emisión de programas de televisión a nivel regional en la ciudad de Guayaquil, bajo la dirección única de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A. así como el soporte técnico, administrativo, comercial.

Este contrato, adicionalmente, cubre las siguientes transacciones, arriendo de bienes, reposición de costos de personal, reposición de gastos asumidos por Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., facturación por apoyo en la red de transmisión territorial de la señal de Teleamazonas entre otros. El honorario anual por el servicio es de 3.600.000.00 en el año 2009 y 2.400.000 en el año 2008

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. El 29 de octubre de 2008 el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión CONARTEL remitió a Teleamazonas Guayaquil S.A. la resolución por la cual se renueva el contrato de Concesión del Canal UHF de Teleamazonas Guayaquil, matriz de Guayaquil y repetidora de los Ceibos, celebrado el 8 de agosto de 1988 con Teleamazonas Guayaquil S.A., dicha renovación tendrá una vigencia de 10 años contados a partir del 10 de agosto del 2002.
- b. **Trámite 109012007039697 de julio de 2009**, mediante el cual se solicita la devolución del pago de impuesto a la renta en exceso por los años 2004 a 2006 por 27.557 sin considerar intereses a cargo del sujeto activo. Este valor fue devuelto por las autoridades tributarias en el transcurso del 2010.

(Continúa en la siguiente página...)

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(Continuación...)

- c. **Juicio N° 377-2009 en el Juzgado Séptimo de Trabajo del Guayas de Procedimiento Oral**, entablado por el Sr. Wilson Anchundia Barrezueta en contra de Teleamazonas Guayaquil S.A., se dictó sentencia en este proceso el 8 de abril del 2010, en el cual se ordenó el pago de 22.297 (veinte y dos mil doscientos noventa y siete dólares), se apeló la sentencia y se espera el sorteo en la Instancia Superior.
- d. **Juicio N° 1759-2009-C en el Juzgado Tercero de Trabajo del Guayas**, el Sr. Carlos Carriel Rodríguez en contra de Teleamazonas Guayaquil S.A., hubo audiencia definitiva el 1 de marzo del 2010, se espera la sentencia respectiva.
- e. **Orden de Trabajo N° 190, en la Insectoría del Trabajo a cargo del Ab. Alvaro Jaramillo Vélez**, por el cual se solicitó la entrega de documentación de la Compañía, como por ejemplo copias de pago de los fondos de reserva, décimo cuarta remuneración, décimo tercera remuneración, pago de utilidades, aportes al IESS de los últimos tres meses del año, copias del Reglamento interno de la Compañía; lo cual fue debidamente entregado a la Insectoría de Trabajo del Guayas. Se espera que se conceda una prórroga para entregar la documentación que aún no hemos entregado, las Autoridades no se han pronunciado a este respecto.

21. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las mismas que tendrán aplicación a partir del año 2010, los principales aspectos de estas reformas son:

- a) Se elimina de la exoneración del Impuesto a la Renta a los dividendos y utilidades que sean distribuidos a favor de: a) de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición que el Ecuador; y, b) de personas naturales residentes en el Ecuador.
- b) Quedan exentos del Impuesto a la Renta, los dividendos de acciones que se distribuyan a consecuencia de la reinversión de utilidades, en los términos que establece la Ley Reformatoria (ver literal e de esta nota).

(Continúa en la siguiente página...)

21. REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación...)

- c) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:
 - 1) tengan impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; 2) no realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes preferentes; y, 3) no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.
- d) Los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, formarán parte de su renta global, teniendo derecho a utilizar, en su declaración de impuesto a la renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor al 25% de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.
- e) Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando adquieran maquinaria nueva o equipos que lo destinen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- f) Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración de Impuesto a la Renta.

(Continúa en la siguiente página...)

21. REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación...)

- g) Se establece como sistema único para calcular el anticipo de impuesto a la renta el valor que resulte de la sumatoria de: 0,2% sobre el patrimonio, más el 0,2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta, más el 0,4% del activo total, más el 0,4% del total de los ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.
- h) La tarifa de impuesto a las salidas de capitales al exterior se establece en el 2%.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre del año 2009 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (marzo, 12 de 2010), no existen eventos subsecuentes importantes que deben ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.